



Universidad de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 114

Fecha: 20 de julio de 2020.

Hora: 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda.

Lugar: Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Google Meet

Siendo las 11:30 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2020-2021.
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de la Facultad de Ciencias Experimentales para el curso 2020-2021
4. Ruegos y preguntas

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Parra Anguita, María Gema	Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (ASISTE)
Franco Jaime, Diego	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público (EXCUSA)
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (ASISTE)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología (EXCUSA)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (ASISTE)
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas (EXCUSA)
Fernández Liencres de la Torre, M ^a Paz	Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Godino Salido, María Luz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín (ASISTE)
Carreira de la Fuente, José Antonio (ASISTE)
De Gea Guillén, Ginés Alfonso (ASISTE)
Domínguez Vidal, Ana (ASISTE)
Fernández de Córdova, María Luisa (ASISTE)
Illán Cabeza, Nuria Antonia (ASISTE)
López de la Torre, María Dolores (ASISTE)
Lucas López, María del Rosario (ASISTE)
Márquez Jiménez, Francisco José (ASISTE)
Moreno Carretero, Miguel Nicolás (ASISTE)
Nieto Albert, Luis Miguel (ASISTE)
Peña Ruiz, Tomás (ASISTE)
Ruiz Valenzuela, Luis (ASISTE)
Salazar Mendías, Carlos (EXCUSA)
Siles Rivas, Eva (ASISTE)

Resto del PDI

Grande Burgos, María José (ASISTE)
Llorent Martínez, Eulogio José (ASISTE)
Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet (EXCUSA)

Alumnos

Bellón Quiñones, Noelia
Martínez Verdejo, Jesús Cristóbal
Paz Mouriño, Irene
Rodríguez Bohórquez, Javier (ASISTE)

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad.

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Composición del nuevo Equipo Decanal.** El Decano informa que, tras su proclamación definitiva el 18-06-20, procedió, de acuerdo a la normativa vigente, a comunicar la propuesta de equipo de gobierno a los miembros de la Junta de Facultad el 19-06-20. Posteriormente, envió dicha propuesta a Secretaría General para que se pudiese en marcha el mecanismo de nombramientos el 22-06-20. Finalmente, realizó la comunicación del equipo propuesto a los directores de departamento el mismo 22-06-20, con encargo expreso a los mismos de compartir la información con todo el personal de su departamento. Posteriormente, ante las reiteradas ocasiones en que se puso de manifiesto que esta información no había llegado a término de manera adecuada -no se sabe la causa, pero con certeza absoluta de que se había enviado-, el responsable de gestión de la facultad repitió el comunicado con fecha 06-07-20.

- **Actualización/renovación de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad.** Como resultado de las elecciones, se han renovado los miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad de la Facultad. Entendiendo que no se atenta contra el derecho de nadie, ni supone dificultad en su funcionamiento, se ha pospuesto, para evitar reuniones presenciales, la renovación de miembros electos en órganos colegiados.
- **Reorganización de la información de la página web de la Facultad.** Se ha reorganizado la información de la página web, con la finalidad general de dar mayor visibilidad a los eventos/noticias/documentos más recientes.
- **Decisiones tomadas sobre las modalidades de docencia adoptadas para el curso próximo.**

En primer lugar, el Decano pide disculpas a los miembros de la Junta y a todo el personal de la Facultad por la falta de discusión que ha habido a la hora de adoptar las decisiones en lo que a modalidades de docencia se refiere, para organizar el próximo curso académico. En opinión personal del Decano, la institución universitaria ha invertido demasiado tiempo en elaborar normativas que, por su carácter general, ha resultado de una cierta inutilidad práctica ya que, al final, el control ha quedado delegado en los centros, pero ya sin tiempo para la discusión en el seno de los mismos.

De ahí que el equipo decanal haya tenido que optar por seguir una línea de actuación, conocida ya por todos, en la que el próximo curso, que comenzará en el escenario llamado "mixto" o "multimodal", la docencia a los "grandes grupos" será online, a "pequeños grupos" será presencial en la medida en que las aulas disponibles, el número de alumnos matriculados y las condiciones sociosanitarias lo permitan y, finalmente, las clases prácticas de laboratorio serán también presenciales con minoración de dicha presencialidad en la medida en que el aforo de los laboratorios lo permita. Los regímenes de presencialidad rotativa en la docencia a "grandes grupos" no ha sido considerado útil, ya que introduce desorden en los horarios, y por este motivo se descartó desde el principio.

Sobre esta misma cuestión, el decano, en nombre de todo el equipo de gobierno de la facultad, quiere agradecer la comprensión y la colaboración prestada por todo el personal del centro, especialmente los directores de departamento, a la hora de materializar el POD para el próximo curso 2020-21.

- **Protocolos de seguridad para las clases prácticas.** Ante los numerosos interrogantes que se plantean entre el PDI, el decano comunica que se han mantenido conversaciones con el responsable del Servicio de Prevención, Jacinto Cantero, e informa de que se elaborarán protocolos para el acceso y desenvolvimiento del personal en los laboratorios docentes. Así mismo, acompañados de los vicedecanos de titulación, Jacinto va a girar visita de manera pormenorizada para fijar numéricamente el aforo permitido en cada local, de acuerdo a las normas sanitarias en vigor. Posteriormente el Servicio de Prevención elaborará un documento que deberá incluir un listado con los laboratorios donde se imparte la docencia práctica de la Facultad y el número de personas que pueden ocupar dichos laboratorios, atendiendo a las medidas de protección sociosanitarias que establezca el Servicio de Prevención.

PUNTO 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (POD) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES PARA EL CURSO 2020-2021

El Decano informa que a las 10:30 de esta misma mañana, ha tenido lugar una sesión de la COA en la que se ha aprobado el POD de la UJA, por lo que, aunque la facultad debe aprobar su POD, no parece tener mucho sentido hacerlo después de que se haya aprobado el POD de la UJA en su conjunto. Consultado el Director del Secretariado de Profesorado y Formación del PDI sobre el particular, indica en correo electrónico de 16/07/20 que "en el punto de aprobación del POD lo que se hace en realidad es un seguimiento de cómo está la situación relativa a horarios y guías

docentes. Oficiosamente, hasta el día anterior al CG los Centros tienen de plazo para su elaboración y publicación. La aprobación definitiva se hará en CG”.

Señala que los horarios se han realizado bajo las premisas de un escenario “mixto” y que por tanto algunos horarios se salen de las pautas habituales de todos los años.

Indica, también, que el sentir de los Vicedecanos de titulación, respecto a las reuniones de coordinación de los grados, ha sido el de que el profesorado ha estado muy comprensivo y ha colaborado en la elaboración final de los horarios.

El Decano cede la palabra a los miembros de la Junta de Facultad. En primer lugar, interviene Francisco Márquez, para señalar que el potencial docente del profesorado, en algunos casos, daría para mejorar la docencia en los “pequeños grupos”, sin llegar al máximo docente de cada profesor. El Decano indica que, una vez que se concrete la situación, las mejoras en los “pequeños grupos” se harán en la medida en que se pueda. Se intentará mejorar siempre y cuando las infraestructuras lo permitan.

Se inicia un debate sobre el grado de presencialidad por el que ha optado la Facultad, María de la Paz Fernández Liencre, indica que en algunas titulaciones el escenario “mixto” dará lugar a una muy baja presencialidad cuando podría haberse optado por una mayor presencialidad y que con estos horarios será difícil incrementar la presencialidad si la situación mejora. El Decano señala que cualquier situación será mejorable si se estima oportuno y las condiciones socio-sanitarias así lo permiten, unido, claro está, a la disponibilidad de las infraestructuras. Indica que, en situaciones excepcionales, como la que estamos viviendo, hay docencia donde no es necesaria la presencialidad, como ha quedado demostrado durante el confinamiento, y que esta puede ser fácilmente sustituida por docencia virtual. Los horarios se han organizado para una situación en la que se desconoce el estado socio-sanitario que tendremos al inicio del curso, pero se han programado para iniciar el curso incluso en la situación menos favorable e ir mejorando en la medida en que la situación vaya cambiando. María Luisa Fernández interviene para abundar en la idea de la escasa presencialidad en algunas titulaciones y señalar que se debería haber debatido esta modalidad de docencia con los directores de departamento. El Decano insiste en que le hubiese gustado discutir y debatir con los directores, pero no ha habido tiempo para hacer una discusión amplia y razonada. Por lo tanto, después de considerar los pros y los contras, el equipo decanal optó por este modelo docente, considerando la opinión de los responsables de elaborar los horarios, los Vicedecanos de titulación, habiéndose obtenido una organización docente que en septiembre comenzará a funcionar sin condicionantes de ninguna índole. Por último, insiste en que estamos en una situación extraordinaria que requiere de medidas extraordinarias para evitar a toda costa las situaciones de riesgo de contagio.

Finalizado el debate se aprueba por asentimiento el Plan de Organización Docente del curso 2020-2021 (Anexo I).

PUNTO 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES PARA EL CURSO 2020-2021

El Decano informa que las guías docentes fueron revisadas minuciosamente por el equipo decanal, detectándose algunos errores que se remitieron a los profesores y directores de departamento para su subsanación. Las guías han sido validadas por los departamentos. Tan solo una de las guías de la titulación de Biología presenta algunos problemas menores, que se van a subsanar y que no impide que puedan ser aprobadas por la Junta de Facultad.

Además, las guías docentes han sido previamente revisadas y aprobadas por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Ahora, el Decano cede la palabra a los miembros de la Junta de Facultad. Javier Rodríguez, señala que alguna de las guías docentes tiene problemas de redacción menores que conviene que se revisen y se modifiquen, para que no haya conflicto, por ejemplo, en cuanto al tipo de docencia que

se va a impartir y el sistema de evaluación que se llevará a cabo. La Vicedecana de Calidad, Eva Siles, señala que el equipo decanal ha revisado todas las guías docentes con detalle, pero que se ha podido escapar algún error de redacción menor, que lógicamente se tratará de detectar y subsanar. Este es el caso de la asignatura de Biología del Desarrollo y regeneración, cuyo coordinador, presente en la reunión, indica que corregirá inmediatamente el error, antes de que sean publicadas las guías.

No hubo más intervenciones y se aprueban por asentimiento las 128 guías docentes de la Facultad de Ciencias Experimentales.

PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Luis Ruiz, solicita al equipo decanal que traslade al Rectorado la opinión mayoritaria del profesorado de la Facultad de que los exámenes deben ser, en la medida de lo posible, presenciales. El Decano, comparte esa opinión y está de acuerdo en que sean presenciales si las medidas sociosanitarias lo permiten y así lo trasladará al Vicerrectorado competente.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:48 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 20 de julio de 2020

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero
Decano

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario